



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 818.-/

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO.

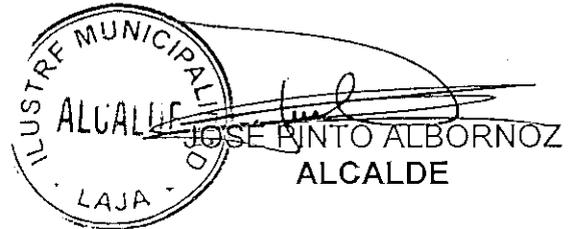
LAJA, febrero 20 de 2014

VISTOS:

1. Solicitud de Cometido de Servicio presentada por Equipo EGIS Municipal, visada por Administrador Municipal.
2. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido de servicio por el día 20.02.2014 en Concepción, al Equipo EGIS Municipal: Gabriela Vega Millar Coordinadora, Álexis Beltrán Álvarez, Ingeniero Constructor y Marcia Wills Garrido, Asistente Social, quienes se dirigen al SERVIU Regional, para ingresar archivador área técnica, antecedentes jurídicos, administrativos y sociales correspondientes a 95 familias del Comité Habitacional "Villa Las Estrellas".
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de los gastos de pasajes, que incurra en su cometido.



DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM /
- EGIS/